

30 DICIEMBRE 2025.

**DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR.  
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE AGREGADOS DE IDENTIDAD.**

Con su venia diputada Alejandra Gómez Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva, Diputado Mario Francisco Guillén Guillén, Presidente de la Junta de Coordinación Política, compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales que hoy nos honran con su presencia, representantes de los medios de comunicación, pueblo de Chiapas, muy buenas tardes.

Hoy nos convoca un tema de capital trascendencia, porque habla del sentido de pertenencia que tenemos las y los chiapanecos con esta tierra que nos vio nacer, una tierra de la que estamos orgullosos por su historia, su patrimonio, su diversidad cultural y su riqueza natural.

En nombre de mi fracción parlamentaria, nos pronunciamos a favor de incorporar nuevos elementos representativos para la identidad de Chiapas, garantizando la uniformidad en su reproducción y uso institucional y asegurando siempre el respeto a la supremacía de los símbolos patrios.

Este dictamen es resultado de un ejercicio responsable y plural, analizamos, debatimos a fondo y escuchamos la voz de los distintos actores sociales, actuando siempre con pleno respeto al marco constitucional aplicable en materia del escudo y del himno del estado de Chiapas como elementos fundamentales de nuestro patrimonio cultural tangible.

Es importante subrayar que en esta delicada encomienda tuvimos siempre claro el significado de un símbolo de esta naturaleza, un escudo es unidad, soberanía, identidad, orgullo y sentido de pertenencia, no es una imagen decorativa, es una expresión viva de los valores de un pueblo, conscientes de ellos, escuchamos y atendimos el sentir social para dotar el símbolo modificado de legitimidad, identidad y arraigo, asegurando que represente fielmente nuestro pasado, consolide el presente y proyecte con mayor fuerza nuestra identidad hacia el futuro.

El nuevo diseño integra elementos profundamente significativos, el tocado maya inspirado en el Rey Pakal, como símbolo de grandeza y de prosperidad.

La Ceiba, el árbol sagrado que une un el cielo y la tierra, el inframundo como expresión de vida y de espiritualidad.

El maíz, sustento histórico y base alimentaria de nuestro pueblo de Chiapas.

El cañón del sumidero, fortaleza natural, memoria histórica y símbolo de resistencia, a estos se suban otros elementos que evoca nuestras raíces, honran el legado del mestizaje y reconocen la herencia viva de los pueblos y comunidades indígenas, integrando una visión respetuosa, incluyente y profundamente chiapaneca.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy honramos la historia de Chiapas, hoy reafirmamos nuestro apego a los orígenes y fortalecemos la identidad colectiva que nos une como un pueblo diverso, orgulloso y con profunda conciencia histórica.

Como legisladora, pero especialmente como chiapaneca de raíz indígena, estoy orgullosa de este cambio en nuestro escudo, me siento identificada, con este agregado de identidad... porque representa un acto de justicia simbólica, de reconocimiento a nuestras raíces y de reafirmación de quiénes somos, los tiempos históricos que vivimos, particularmente en esta nueva era del humanismo de Chiapas, nos exigen fortalecer los elementos que nos unen para avanzar con identidad, paz y unidad hacia el mejor destino posible para esta tierra que tanto amamos, Chiapas. Que viva Chiapas y que vivan sus pueblos originarios. Es cuanto, muchas gracias.